

Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS 2021-_____ DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (GRUPO INTENDENCIA').

Bogotá D.C.: 28 de septiembre de 2021

Señor Brigadier General
 HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
 Director Administrativo y Financiero1
 Carrera 59 N° 26-21 CAN

Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 47710.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	28/04/2020	Hasta	21/12/2020
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial S-2020-013760-DIRAF, 07/05/2020 el jefe del Grupo Contractual y Seguimiento Capitán FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ informa la designación como supervisor de la orden de compra N° 47710, al señor Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO
- El 17/05/2020 mediante correo electrónico diraf.guint-contratos@policia.gov.co el señor supervisor cita a reunión de coordinación a la firma contratista para el día 18/05/2020 la cual debió ser cancelada por la pandemia.
- El 27/05/2020 mediante correo electrónico diraf.guint-contratos@policia.gov.co, el señor supervisor nuevamente se cita a reunión de coordinación para el día 28/05/2020.

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- El 28/05/2020 mediante Acta No. 366 DIRAF-GUINT, se realiza la reunión de coordinación para dar inicio a la ejecución de la orden de compra del asunto 47710.
- El 15/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-017541-DIRAF, la supervisión solicita al contratista indicar si se encuentra en la capacidad de adicionar la cantidad de 65,612 camisetas, en las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas.
- El 15/06/2020 mediante escrito de la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., quienes manifiestan que en relación a la solicitud de adición de la Orden de compra 47710 camisetas, formalmente les manifestamos que aceptan la adición de 65.612 camisetas por valor de \$747.989.922,40.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 9**
 1. Informe de supervisión del mes mayo, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-015958-DIRAF del 29/05/2020.
 2. Informe de supervisión del mes junio, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-019141-DIRAF del 30/06/2020.
 3. Informe de supervisión del mes julio, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-022813-DIRAF del 30/07/2020.
 4. Informe de supervisión del mes agosto, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-026163-DIRAF del 31/09/2020.
 5. Informe de supervisión del mes septiembre, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-030155-DIRAF del 30/09/2020.
 6. Informe de supervisión del mes octubre, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-033715-DIRAF del 30/09/2020.
 7. Informe de supervisión del mes noviembre, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-037168-DIRAF del 30/09/2020.
 8. Informe de supervisión del mes diciembre, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-000320-DIRAF del 06/01/2021.
 9. Informe de supervisión del mes enero, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-2020-002495-DIRAF del 31/01/2021.

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Orden de Compra No.	47710
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"Instrumento de Agregación de Demanda "MATERIAL DE INTENDENCIA II
Contratista	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Representante legal suplente	MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Valor inicial del contrato	\$3.243'220.097,60
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$1.192'324.471,00
Fecha de emisión:	28 de abril de 2020
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06 de noviembre de 2020
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	04 de enero de 2021.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	No. 1 del 06/11/2020, prorrogo el plazo de ejecución 1 hasta el 21/12/2020
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El 25/06/2020 mediante correo electrónico la supervisión solicita al contratista indicar el estado y el avance al proceso productivo de la orden de compra, asimismo se solicitan los datos de la persona encargada y la dirección donde se está llevando a cabo el proceso productivo con el fin de realizar visitas a la producción de los elementos.
- El 25/06/2020 mediante correo electrónico el contratista suministra las fechas de cuando se realizaría las diferentes actividades de muestreo así; muestreo MP hilaza 30/06/2020, muestreo materia prima 24/07/2020, verificación 2% 30/07/2020 muestreo 80% 16/10/2020, muestreo del 100% 23/10/2020, entrega elementos 06/11/2020, de igual manera suministra los datos de la persona encargada para realizar las visitas de seguimiento al proceso productivo.
- El 26/06/2020 mediante correo electrónico el contratista indica que el día 30/06/2020 se realizara el muestreo de la hilaza de los elementos correspondientes a la orden de compra, lo anterior para que el Grupo Control de Calidad confirme la asistencia a dicha actividad, a lo cual mediante correo electrónico de fecha 26/06/2020 se envía a GRUCA la información enviada por el contratista a esperas de una respuesta.

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- El 30/06/2020 el Grupo Control de Calidad emite respuesta a la solicitud realizada indicando que dicha actividad se realizara el 01/07/2020, lo cual se remite al contratista.
- El 08/07/2020 el contratista solicita la programación del atestiguamiento de la hilaza correspondiente a la orden de compra para el 10/07/2020.
- El 08/07/2020 el Grupo Control de Calidad informa que para dicha actividad asistirá la señora Subcomisario LUZ EVELLI, lo cual se remite al contratista.
- El 15/07/2020 el contratista firma la adición de la orden de compra, de igual manera envía la póliza de cumplimiento correspondiente.
- El 16/07/2020 el contratista solicita que teniendo presente que ya se realizó muestreo de materia prima hilaza, la cantidad de resultados del muestreo realizado según acta 394 DIRF-GRUCA fue de 8 resultados, los cuales son los mismos teniendo presente la adición de camisetas actual, razón por la cual solicitamos formalmente se tengan presente estos 8 resultados extraídos de materia prima hilaza para el total de la Orden de Compra actual que incluye la adición, lo cual es remitido a GRUCA para la asesoría referente al tema.
- El 22/07/2020 se indica la respuesta emitida por el Grupo Control de Calidad lo cual no es viable toda vez que aumenta la cantidad de camisetas y por consiguiente la cantidad de ensayos y se notifica al contratista.
- El 23/07/2020 el contratista solicita el muestreo de la hilaza correspondiente a la adición para el 27/07/2020, información que se remite al Grupo Control de Calidad.
- El 27/07/2020, el supervisor envía correo al contratista citando a reunión de coordinación para el 30/07/2020 video conferencia SKIPE 3:30 Pm.
- El 27/07/2020 el Grupo Control de Calidad envía respuesta referente al muestreo de la hilaza correspondiente a la adición, para el 30/07/2020.
- El 03/08/2020 mediante correo electrónico el ente certificador y el contratista solicita a la supervisión el acompañamiento para la realización de los ensayos de la hilaza.
- El 03/08/2020 mediante correo electrónico solicita al Grupo Control de Calidad el acompañamiento de la actividad solicitada teniendo en cuenta que fue solicitada para el 05/08/2020.
- El 05/08/2020 mediante correo electrónico GRUCA informa a la supervisión que la actividad se realizara el 06/08/2020, teniendo en cuenta la falta de personal para desarrollar estas actividades, el cual es remitido a la firma contratista.
- El 12/08/2020 mediante correo electrónico el contratista informa a la supervisión los diferentes inconvenientes presentados a raíz del COVID-19, indicando la fecha del muestreo del 100% de la materia prima para el 21/09/2020.
- El 17/09/2020 mediante correo electrónico el contratista solicita a la supervisión la reprogramación del muestreo del 100% de la materia prima, para el día 23/09/2020.

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- El 18/09/2020 mediante correo electrónico la supervisión solicita al Grupo Control de Calidad tener en cuenta la actividad solicitada por el contratista.
- El 18/09/2020 mediante correo electrónico el Grupo Control de Calidad informa a la supervisión que la actividad solicitada se realizara el 02/10/2020, lo cual se remite al contratista.
- El 23/09/2020 mediante correo electrónico el Grupo Control de Calidad informa la fecha del muestreo del 100% de la materia prima para el 29/09/2020, lo cual se informa al contratista.
- El 01/10/2020 mediante correo electrónico se remite al contratista las tallas de las 65.612 camisetas correspondientes a la adición.
- El 10/10/2020 mediante correo electrónico el funcionario del Grupo Control de Calidad envía copia del acta 677 DIRAF-GRUCA, correspondiente al muestreo de la materia prima.
- El 22/10/2020 mediante documento el contratista solicita prorroga al plazo de ejecución teniendo en cuenta los retrasos que ha generado la pandemia y las diferentes restricciones ordenadas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Bogotá.
- El 29/10/2020 mediante acta N° 719 se realiza visita de seguimiento al proceso productivo de la camiseta orden de compra 47710, con el fin emitir respuesta a la prórroga solicitada.
- El 30/10/2020 mediante comunicación oficial S-2020-033757-DIRAF, la supervisión emite concepto de viabilidad a la prórroga solicitada aprobándola hasta el 10/12/2020.
- El 04/11/2020 mediante comunicación oficial S-2020-033757-DIRAF, la supervisión amplía el concepto de viabilidad a la prórroga solicitada hasta el 21/12/2020.
- El 19/11/2020, mediante correo electrónico, el contratista solicita a la supervisión la programación del muestreo correspondiente al 2% de lote producto terminado, actividad que se remite al GRUCA y la actividad fue programada para el 23/11/2020.
- El 20/11/2020 mediante correo electrónico el contratista solicita a la supervisión el muestreo del 80% y 100% de lote producto terminado, el cual se remite al Grupo Control de Calidad el cual es programado para el 03/12/2020.
- El 30/11/2020 mediante correo electrónico la supervisión notifica al contratista de la actividad solicitada la cual se llevará a cabo el 03/12/2020.
- El 01/12/2020 el contratista entrega a la supervisión los documentos correspondientes al certificado de conformidad No. EDQ-2020-0097.
- El 03/12/2020 mediante acta 893 DIRAF GRUCA el Grupo Control de Calidad realiza el muestreo del 100% de lote producto terminado.
- El 09/12/2020 el Grupo Control de Calidad emite el resultado del ILE Correspondiente al 100% lote producto terminado con número 1988/2020 e ILE 1989/2020, 1990/2020, ILE 1991/2020.

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- El 10/12/2020 el contratista entrega los certificados de conformidad de materia prima de la orden de compra, con número EDQ-2020-0097-1.
- El 11/12/2020 mediante acta No. 838 DIRAF se realiza la lectura y la verificación del certificado de conformidad correspondiente, igualmente se autoriza la distribución de los mismos.
- El supervisor informa el posible incumplimiento es de \$ 3.991.210.020,00 correspondiente al ítem contratado.
- De igual manera el supervisor informa que la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., termino la entrega de los elementos, a nivel nacional el 04/01/2021, presentando un total de (14) días de posible incumplimiento y realizo la entrega de las facturas No. RS-358 (principal) por valor de \$3.243220.097, 60 y factura RS-359 (adición) por valor \$747.989.922,40 de fecha 12/01/2021 correspondientes para el pago.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si No	Observaciones y Evidencias
1	Anexo No. 2 especificaciones	NO	Mediante comunicación oficial No. Mediante oficio S-2021-000825-DIRAF-GUINT del 13/01/2021 y Mediante oficio S-2021-005202-DIRAF del 19/02/2021 se informa el presunto incumplimiento en la entrega de los elementos objeto de mla orden de Compra 47710.
2	Requerimientos adicionales	SI	Permanente
3	Garantía técnica	SI	Permanente
3	Requisito ambiental	SI	Permanente
4	Confidencialidad de la información	SI	Permanente

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
• Adquisición de Camisetas NTMD 0077-A8	SI	Certificado de conformidad del producto No. EDQ-2020-0097-1 ILE 1991/2020

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna.

- Mediante oficio S-2021-000825-DIRAF-GUINT del 13/01/2021, el supervisor de la orden de compra mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO informó al ordenador del gasto brigadier general

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional del posible incumplimiento de la orden de compra 47710 suscrito con la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., evidenciando a la fecha de la finalización de la entrega catorce (14) días de posible incumplimiento.

- Mediante oficio S-2021-005202-DIRAF del 19/02/2021 la oficina de asuntos jurídicos de la Dirección Administrativa y Financiera capitán ROLANDO ARVEY TRILLERAS DIAZ, recomendó a mi general dar terminación al presente trámite preliminar y en consecuencia archivar las diligencias, así:

"(...) Revisados los antecedentes obrantes en la carpeta del procedimiento por el presunto incumplimiento del contrato, se advierte que los elementos fueron recibidos a satisfacción mediante acta de recepción de los bienes No. 0015 del 13 de enero de 2021, cumpliéndose así con el objeto contractual. De igual forma, no se advierte la existencia de un perjuicio que pueda probarse lo que genera que no se pueda aplicar la cláusula penal establecida en el acuerdo de voluntades, porque aunque no deba probarse el perjuicio, el mismo, se debe existir y en este caso no es evidencia.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto y en consideración a que los hechos sobre los cuales versaba esta controversia han desaparecido, se sugiere a mi General dar terminación al presente trámite preliminar y en consecuencia archivar las diligencias.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

- Mediante formato de recepción de bienes No. 0015 del 13/01/2021, el Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO supervisor de la orden de compra, la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Almacenista General de Vestuario y el Intendente Jefe LUIS EDUARDO VARGAS SUAREZ Responsable de Seguimiento Contractual, efectuaron la recepción y verificación de los bienes correspondientes a la orden de compra 47710 principal y la adición No 1, presentando 14 días de posible incumplimiento en la entrega por parte del contratista, lo cual fue informado a la ordenación del gasto mediante comunicación oficial S-2021-000825 de fecha 13/01/2021. 2 a continuación relacionados en las cantidades valores y fechas así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO							
ORDEN DE COMPRA	REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	OBLIGACIÓN NO.	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA DE PAGO	VALOR	VALOR DEDUCCIONES	VALOR
					BRUTO		NETO
PRINCIPAL	108920	7821	37454721	26/02/2021	\$3.243'220.097,60	\$157'091.770,00	\$3.086'128.327,60
ADICIÓN No. 1	155420	7921	37451121	26/02/2021	\$747'989.922,40	\$36'230.369,00	\$711'759.553,40
TOTALES					\$3.991'210.020,00	\$193'322.139,00	\$3.797'887.881,00

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Los pagos se realizarán contra entrega parcial por ítem completo, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$3.991'210.020,00	\$3.991'210.020,00	\$ 0,00	\$3.991'210.020,00	\$3.991'210.020,00	\$ 0,00

4.2 Entrada de Bienes

Mediante formato de recepción de bienes No. 0015 del 13/01/2021, el Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO supervisor de la orden de compra, la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Almacenista General de Vestuario y el Intendente Jefe LUIS EDUARDO VARGAS SUAREZ Responsable de Seguimiento Contractual, efectuaron la recepción y verificación de los bienes correspondientes a la orden de compra 47710 principal y la adición No 1, presentando 14 días de posible incumplimiento en la entrega por parte del contratista, lo cual fue informado a la ordenación del gasto mediante comunicación oficial S-2021-000825 de fecha 13/01/2021.

4. RECOMENDACIONES

Se sugiere contemplar los tiempos establecidos para la emisión de resultados por parte del grupo control de calidad.

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> x </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	Mediante comunicaciones oficiales S-2020-000825 del 13/01/2021, S-2020-005202 del 19/02/2021, la supervisión informa a la ordenación del gasto sobre el estado de ejecución del contrato y presunto incumplimiento.

Atentamente,

Firma

Mayor **LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO**

Correo electrónico: diraf, quint-contratos@policia.gov.co

Tel. 5159000 ext 20184